

MURIÓ SEINELDIN: UN RECUERDO A SU FAVOR

Lunes, 07 de Septiembre de 2009

"Me di por muerto en Malvinas. El resto de mi vida lo pongo al servicio de mi Patria luchando por un proyecto Nacional, para que la presente generacion, si aceptare este desafio, lo enarbole como bandera de Victoria", escribió cierta vez Mohamed Ali Seineldin. También: "En mas de una decada de carcel, el sistema tan solo ha logrado encerrar mis ochenta kilos de carne y huesos. Mi espiritu siempre ha vivido en libertad". Y: "Mientras haya tan solo un grupo de Argentinos, que resistan a ser conquistados, la patria vive". Murió a los 75 años y la ministro de Defensa, Nilda Garré, prohibió que reciba los honores de militar.

CIUDAD DE BUENOS AIRES (Urgente24). Mohamed Alí Seineldín nació en Concepción del Uruguay, el 12 de noviembre de 1933 y murió en la Ciudad de Buenos Aires, el 2 de septiembre de 2009, a los 75 años a causa de un paro cardíaco, antes de ser trasladado al Sanatorio Otamendi. De reconocida tendencia nacionalista (cercano al nacionalismo católico), considerado rosista-peronista, egresó en 1957 del Colegio Militar de la Nación, por el arma de infantería, fue jefe de una compañía de paracaidistas en Catamarca, fue profesor de la Policía Federal Argentina y de los cursos de Comandos del Ejército.

Combatió en la provincia de Tucumán contra el Ejército Revolucionario del Pueblo; fue considerado el oficial de más alto rango (mayor) que se opuso al golpe militar el 25 de marzo de 1976, volvió a combatir en la Guerra de Malvinas, con el grado de Teniente Coronel al frente del Regimiento Nº 25 de Infantería; con el grado de coronel, en 1984, fue asignado a la República de Panamá como Agregado Militar, hasta el derrocamiento del entonces presidente Manuel Noriega. En 1988, él lideró la rebelión militar 'carapintada' en Villa Martelli, durante la presidencia de Raúl Alfonsín. Durante meses, Carlos Menem y Seineldín se reunieron para crear un "programa de la situación del Ejército como fuerza de Defensa de la soberanía". Pero él se opuso a la nueva relación con USA que inició Menem; y el 3 de diciembre de 1990 otra vez lideró un alzamiento (el último) 'carapintada' en el que murieron 14 personas. La pena de muerte decretada inicialmente por las presiones de Menem, cambió por cadena perpetua. El 25 de mayo de 2003 recibió el indulto presidencial de Eduardo Duhalde -junto al ex guerrillero Enrique Gorriarán Merlo, y 7 ex militares involucrados en el alzamiento 'carapintada'. Su ideario político puede reconocerse en el Partido Popular de la Reconstrucción (PPR), movimiento político fundado por simpatizantes de Seineldín y ex colaboradores suyos en prácticas militares.

La pretensión del PPR es la de "iniciar un proceso de reconstrucción nacional de salvación de la patria contra la globalización y el Orden Mundial; la restauración de los valores tradicionales que posibilitaron el nacimiento de la Nación, recuperando la Justicia Social, la Soberanía Política y la Independencia Económica como bandera de la causa nacional". En las elecciones presidenciales de 2007 obtuvo 45.318 votos, 0,25% del total. En las elecciones legislativas de 2009 consiguió en la Ciudad de Buenos Aires 2.957 votos -0,16%-, y en la Provincia de Buenos Aires obtuvo 19.226 sufragios, 0,27% del total.

Aquí una Carta Abierta de Seineldin en sus días de prisión:

A Mis Compatriotas

El 2 de Abril es una fecha gloriosa en la historia argentina; merece nuestra recordación y nuestro homenaje. Y lo merecen también quienes cayeron y quienes combatieron heroicamente, porque no sólo es un acto de justicia, es, antes que nada, un acicate exigente para nuestro esfuerzo.

No está en el pasado el valor de cada hecho histórico digno de ese nombre; no está en actos y ceremonias que, por su formato burocrático, comienzan a vaciarse de contenido; no está en los discursos y declaraciones oficiales escritos por amanuenses y pronunciados con énfasis ficticio, que son el tributo hipócrita de quienes traicionan, cotidianamente, el mandato que surge de aquella lucha, los sueños e ilusiones de los que murieron, los sacrificios de los combatientes, el sentimiento casi unánime que por una vez animó a los argentinos.

Ese valor, el valor de esa fecha, está en lo que permanece vivo en el presente; está en el corazón de cada argentino que no haya sido castrado intelectual ni espiritualmente; está en la voluntad que mostremos de mantener bien alta la bandera; está en nuestra inquebrantable decisión de hacer del 2 de Abril el hecho fundacional, la piedra angular de la reconstrucción de la Patria.

Las Causas de Nuestra Condena

Escribo esta carta desde la Prisión Militar de Campo de Mayo

Hace más de siete años que cumplo, junto con mis camaradas, la pena que me fuera impuesta como responsable del pronunciamiento del 3 de Diciembre de 1990. Y ese pronunciamiento, le guste a quien le guste y le moleste a quien le moleste, fue un hecho revolucionario en la historia argentina. No fue un golpe de Estado ni siquiera en grado de tentativa; estuvo en las antípodas de pretender la reivindicación del Proceso ni la de sus hombres; no buscó disminuir penas ni sanciones a quienes las merecieran. Se propuso, simplemente, exigir el cumplimiento de un Proyecto Nacional para el que habíamos sido convocados, que compartíamos y del cual nos sentíamos parte.

Nuestra derrota, que fue también la derrota transitoria del Proyecto Nacional, trajo, junto con las penas que hoy sufrimos, un castigo mucho mayor y más grave que es el falseamiento sistemático de la verdad.

No estamos condenados por ser golpistas, que no lo fuimos; ni por las muertes ocurridas, que no las provocamos.

Estamos condenados por haber sido consecuentes con el espíritu que animaba a las tropas que comandé el 2 de Abril de 1982, al desembarcar en Puerto Argentino, para recuperar esa porción entrañable de nuestro territorio que son y serán las Islas Malvinas.

Estamos condenados por no transigir con las "relaciones carnales" ni con quienes nos proponen dicha indignidad como un rasgo de astucia política; por no creer que la soberanía - o su falta - pueda ser encubierta con un "paraguas".

Estamos condenados por no convalidar, ahora ni nunca, la deserción en la lucha por restablecer en la República Argentina la Soberanía y la Justicia, la Dignidad y el Honor, la Solidaridad y el Amor al Próximo.

Estamos condenados por no renunciar a la búsqueda de la Grandeza Nacional y la Unidad Iberoamericana.

Estamos condenados por la decisión de quienes verdaderamente mandan en el mundo y a los que rinden pleitesía y acatamiento las autoridades de este gobierno.

Estamos condenados por continuar creyendo que es más importante la Fé en Dios, fuente de toda razón y justicia, y la protección de la Santísima Virgen María, que todas 'las potencias terrenales.

Mi Compromiso

No es, en absoluto, mi situación personal lo que me preocupa, ni lo que me mueve a dirigir esta carta a mis compatriotas. Algunos podrán creer que promueven mi silencio con la ilusión, recurrentemente agitada, de otorgarme el indulto; otros, que lograrán callarme haciendo cumplir hasta el fin de mis días la pena que me fuera impuesta. Nada de eso depende de mí. Pero aunque no quisiera caer en la soberbia de decir que me resulta indiferente, sí puedo afirmar que nunca traicionaré el compromiso asumido ante Dios para con mi Patria y el pueblo argentino; mantener viva la esperanza en quienes no se han rendido ni entregado a los amos de este mundo regido por la usura y cada día más deshumanizado; alentar y respaldar a los que no buscan su provecho personal junto a los procónsules que gobiernan esta Argentina, en la que parece importar más que la dignidad de cada hombre concreto, la vida farandulesca de una nueva oligarquía política sin responsabilidad ni decoro, olvidada de su obligación de servir al Bien Común.

Nosotros no hemos bajado los brazos. Desde donde estemos y como podamos continuaremos la prédica y la lucha por la realización del Proyecto Nacional argentino e iberoamericano inconcluso. No nos abaten las dificultades ni las defecciones, como así tampoco deberá ensoberbecernos el éxito. Al fin de cuentas, la historia nacional que asumimos sin beneficio de inventario, se nutre de ambos.

Los Grandes Objetivos del Proyecto Nacional

Por nuestra parte, sin pretender en modo alguno ser originales, puesto que hemos recogido el ejemplo y las ideas sostenidas por conductores, dirigentes, pensadores nacionales, luchadores y militantes a lo largo de nuestra vida como Nación independiente, que forman como una gran reserva de la dignidad nacional; y sin pretender, tampoco, agotar el tema, que deberá ser enriquecido, profundizado y actualizado por quienes escuchen este llamado y respondan a la convocatoria, sostenemos nuestro compromiso para el logro de los siguientes objetivos:

Hacer de la Nación Argentina una realidad política y social superior a los individuos, los grupos y sectores que la integran. Fuerte en la conciencia de su destino; fuerte material y espiritualmente. Decidida a desempeñar un papel protagónico en Iberoamérica y en el mundo, no por su pueril diligencia en cumplir los mandatos de los poderosos, sino por la inteligente y prudente defensa de nuestra soberanía y nuestros intereses, por la conservación y proyección de nuestra cultura.

Reconstruir y nacionalizar el Estado que ha sido, entre nosotros, menoscabado y vaciado de su condición unificadora de la voluntad política de la Nación, para convertirse en objeto de usufructo de sucesivas camarillas, sometido a poderes e intereses ajenos y subordinado a la voluntad hegemónica de otras naciones y poderes supranacionales.

Contribuir a la formación de una dirigencia política que no tenga compromisos más que con la misión histórica que le corresponde; que sea heredera de los grandes movimientos nacionales y populares del pasado y que encarne, al mismo tiempo, todos los valores creadores y revolucionarios en esta hora de postración colectiva.

Asegurar, dada la trascendencia de las misiones concernientes al Estado, la ejemplaridad de la conducta de quienes desempeñen cargos y asuman responsabilidades en el mismo. Honorabilidad, austeridad, idoneidad y un acendrado espíritu de servicio serán requisitos insoslayables para ocuparlos.

Combatir la corrupción en todas sus formas y manifestaciones. Pero porque no somos mojigatos ni hipócritas, sostenemos que no se combate la corrupción sólo con modificaciones legislativas, ni proclamando a los corruptos "infames traidores a la Patria", ni contratando consultoras externas que sirven sólo para diluir responsabilidades. Se combate con el ejemplo que viene de arriba hacia abajo; se combate restableciendo principios morales y desterrando el indiferentismo; se combate apelando a la conciencia y al honor de cada uno; se combate cuando no se propone como paradigmas de la sociedad a individuos exitosos sólo por la descarada exhibición de su riqueza. Se combate, en fin, cuando no se considera que la corrupción es una característica distintiva del adversario político, que puede y debe ser utilizada en su contra, sino una tentación que cada uno debe destruir, antes que nada, en sí mismo.

La Democracia, la Sociedad y el Trabajo

Proponer una democracia real en la que el pueblo participe activamente, día a día, a través de una pluralidad de asociaciones y organizaciones libres en la definición del destino común, y no una democracia meramente adjetiva y formal en la que la participación del ciudadano tenga lugar sólo el día del comicio. Preferimos un pueblo en estado de efervescencia y movilización por sus derechos y por la justicia antes que el sopor de una siesta complaciente y resignada. Contribuir a la reconstrucción del tejido social desde sus propias bases para asegurar la plena actividad de hombres y mujeres, de las familias, de los cuerpos intermedios y de las organizaciones libres del pueblo en la vida comunitaria y política. No aceptaremos jamás la irritante división entre los argentinos que más tienen, aislados del resto de la sociedad y sin compartir las esperanzas y los sufrimientos de la misma, y de los marginales y excluidos que, siendo las víctimas del modelo, ya comienzan a ser acusados por no tener el trabajo que buscan, la educación que no se les brinda, ni la paciencia de los santos.

Garantizar a todos los argentinos y habitantes de nuestro suelo el acceso al trabajo como forma que el hombre tiene para asegurar su vida y la de su familia, para alcanzar su pleno desarrollo personal y social y, en última instancia, la dignidad y el respeto. También deberá protegerse toda forma de asociación gremial de los trabajadores tanto para la defensa de sus intereses en la actividad específicamente profesional, como para la colaboración solidaria, ayuda y protección mutua

La Política Exterior

Propiciar con voluntad inquebrantable una política exterior independiente, sin alineamientos automáticos y sin menoscabo para nuestra capacidad de decisión que provenga de hechos y acciones de otros estados nacionales, de organizaciones mundialistas o de estructuras supranacionales de cualquier naturaleza.

Reivindicamos el interés nacional como principio rector en este campo, la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de otros estados.

Nuestra política exterior debe tener como objetivos garantizar la soberanía nacional, asegurar la libertad de nuestras decisiones, enfrentar la prepotencia globalizadora, defender la cultura, el estilo de vida, el idioma y los valores espirituales, éticos y morales que nos son propios; coadyuvar a nuestro desarrollo económico. y proyectar nuestra personalidad en el campo internacional, no como aliados incondicionales de los imperialismos de turno sino como propulsores de la gran Patria Iberoamericana.

La Economía

No reconocemos a la economía en general, ni al sistema capitalista que prepondera actualmente, ni al mercado en sí mismo, autosuficiencia ética ni una pretendida autonomía técnica derivada de sus propias leyes y normas. Por el contrario, sostenemos que no se debe olvidar que es esencial para la sociedad que el sistema económico que rija, debe producir bienes y servicios útiles y convenientes; que debe asegurarse a la sociedad un control de gestión y de resultados sobre el campo de las finanzas, la producción y el trabajo.

Afirmamos que el crecimiento de la riqueza del conjunto depende de la voluntad y de la capacidad de los argentinos, organizados en sus diversas funciones por la ley civil, por las leyes comerciales y laborales, por las disposiciones de una sana política fiscal y por el sistema de crédito a las actividades privadas y sectoriales, impulsado por los bancos públicos y privados, ordenados y controlados por el Banco Central, como lo ha sido en el caso de las grandes economías nacionales.

Consideramos inaceptables, en cambio, los criterios puestos en práctica actualmente en la materia y que consisten en disuadir la actividad productiva de los argentinos, la que moviliza tanto el capital como el trabajo nacionales, a los que se pretende reemplazar por un endeudamiento que alcanza ya cifras verdaderamente oprobiosas. Ninguna economía, ni nacional ni particular, puede desarrollarse sólo sobre la base del endeudamiento, suscitado formalmente para cubrir los déficits presupuestarios y los saldos negativos del comercio exterior pero, en la realidad, para asegurar nuestra docilidad y sometimiento. Por otra parte, esos saldos negativos de nuestra balanza comercial no son sino la consecuencia directa del estímulo a las importaciones y la disuasión de las exportaciones producidos por el cerrojo cambiario y la sobrevaluación de nuestra moneda.

Nadie en su sano juicio puede pensar, como con singular unanimidad han pensado y llevado a cabo los ministros de economía de los últimos veinte años, que sea saludable, o siquiera soportable, proseguir con el endeudamiento externo en los términos en que se lo hace. No sólo nos enfrentamos a una deuda impagable, sino que la misma es empleada - con la complicidad de nuestros gobernantes - en forma extorsiva, para mantenernos sujetos a los dictámenes de la mundialización económica. Y ello en desmedro de nuestra originalidad cultural, moral y política, llamada a traducirse en un sistema de estímulos y castigos de naturaleza económica que sean expresión cabal de nuestro espíritu nacional, de nuestra soberanía.

La Justicia Social

No aceptaremos que la miseria y la marginalidad social sean la consecuencia de planes económicos que enriquecen a unos pocos, generalmente en connivencia con quienes absorben nuestra riqueza desde el exterior. No confiamos en absoluto en la retórica que asegura que después de esta etapa de concentración habrá de producirse la distribución y un mejoramiento general en el bienestar de la sociedad; no nos conmueven los planes instrumentados o propuestos para esta materia en tiempos preelectorales.

La salud y la seguridad social son derechos de todos los argentinos que el Estado tiene la obligación de garantizar y no un negocio más que, como tantos otros, está destinado a atender con excelencia las necesidades de quienes puedan pagar con holgura, mientras se desproteje progresivamente a los demás estratos de la población.

La Justicia

Con relación a la Justicia, todo el país ha asistido azorado a los episodios de los últimos años en los que la sospecha de corrupción de nuestro sistema judicial ha corrido pareja con la convicción acerca de su ineficacia y de su lentitud, sólo alterada - ésta - por presiones de índole política o por campañas periodísticas de ningún rigor científico y de dudosas intenciones. Por nuestra parte estamos convencidos de que no existe República posible sin jueces probos e inflexibles, llegado el caso, que impongan la Ley por amor a la Justicia y al Bien Común de los argentinos. Pero para ello será preciso efectuar una decidida revisión del plantel de magistrados y funcionarios, garantizar la elección de los mejores y revisar las formas procesales que, sobre todo en materia penal, facilitan eludir la sanción mediante artilugios de sospechosa factura.

La Educación

Sostenemos la necesidad de actualizar y mejorar el sistema educativo como camino para formar hombres y mujeres mejores, patriotas consubstanciados con el destino de toda la comunidad, solidarios y altamente capacitados; para incentivar toda inquietud tendiente a la superación individual; para asegurar la igualdad de oportunidades y la preparación adecuada y rigurosa que permita acompañar y apoyar a un país lanzado al crecimiento y al desarrollo.

Reafirmamos el derecho natural de los padres a la educación de los hijos como derivación inmediata de la naturaleza de la familia. También, no sólo el derecho sino la obligación que tienen de intervenir activamente en esa tarea. Rechazamos el indiferentismo moral y la supresión aviesa de la dimensión trascendente y religiosa en nuestro sistema educativo.

Defensa Nacional y Fuerzas Armadas

La razón de ser de la Defensa Nacional y, en particular, de las Fuerzas Armadas es la Independencia.. Este fue su origen y es también su destino. Casi durante un siglo la Nación fue un ejército en marcha: para conquistar nuestra

independencia, para librar las batallas necesarias en defensa de nuestra soberanía, para pacificar el país o para conquistar el desierto. Y luego, para contribuir a integrar a la sociedad a través del servicio Militar Obligatorio, para ser pionero en el desarrollo de nuestras industrias básicas y en la concreción de proyectos tecnológicos y científicos. Y esa continuidad histórica, que culmina en la guerra por nuestras Islas Malvinas, sigue teniendo vigencia para todos los que no hemos renunciado a la herencia de la Nación histórica.

Hoy se habla con frecuencia del estado de indefensión en que se encuentra la Patria. Y si esto es así, la causa hay que buscarla en la pérdida de nuestra voluntad nacional; en la pérdida de nuestra voluntad de ser independientes. Las Fuerzas Armadas son hoy un cuerpo sin espíritu, incapacitadas para el cumplimiento de sus más altos objetivos. Se cumple en ellas la máxima Sanmartiniana: "Serás lo que debas ser o no serás nada".

Un Estado que renuncia al deber constitucional de "proveer a la defensa común" para someterse a los dictados e intereses de otras potencias, no es un Estado Nacional, es sólo un protectorado con tropas para cumplir las misiones que el Imperio le dicte.

El estado actual de las Fuerzas Armadas es consecuencia también del modelo que agobia a la Nación. Vaciadas de su razón de ser son, además atacadas por una hipócrita política de derechos humanos que sólo atiende a remover el odio, la venganza y la muerte. Y no es la búsqueda de la justicia lo que impulsa ese ataque pertinaz, es sólo un medio más utilizado por el imperialismo angloamericano para desarticularnos como Nación y frustrar el Proyecto que reúna a todos los argentinos.

Para poder pensar nuevamente en Fuerzas Armadas que sirvan a los más altos intereses de la Nación, que sean parte de ese anhelado Proyecto Nacional, habrá que reconstruirlas como institución que no esté al servicio de grupos de interés o de partido sino que tenga plena conciencia de su mandato histórico: la Independencia Nacional.

La Seguridad

La seguridad pública está en crisis. Del mismo modo en que el Estado va desentendiéndose de sus responsabilidades en diversas áreas de gobierno para transferirlas al sector privado, se pretende aplicar a la seguridad un modelo impuesto, compartido en este caso con la oposición, que implica de hecho su desarticulación y su privatización parcial. Se conoce el camino recorrido: se dejó crecer la corrupción, se generalizaron las imputaciones para hacer caer el descrédito sobre la totalidad de las instituciones policiales, y ahora se propone la reestructuración del sistema, siguiendo los lineamientos establecidos por grupos de presión transnacionales que son enemigos declarados del orden ciudadano que la Policía representa. Por esto hoy los problemas de la seguridad son también un problema de soberanía nacional.

Muy lejos estamos de creer que no deba hacerse nada, que pueda aceptarse sin cambios un estado de cosas a todas luces gravísimo. Pero del mismo modo, con la misma firmeza, rechazamos el ataque sistemático orquestado contra las fuerzas policiales, para justificar cambios que atentan contra el espíritu mismo del servicio y de la institución.

A diario se multiplican los delitos. El narcotráfico, con todas sus implicaciones y secuelas, está instalado entre nosotros. Es público que existe un tráfico ilegal de armas interno y externo. El ciudadano común, su familia, su trabajo y sus bienes están expuestos a todas las formas del accionar delictivo. Hay delincuentes individuales, hay bandas y hay crimen organizado. Y frente a todo ello, en el seno de la sociedad crece la desconfianza en la Justicia y en las fuerzas de seguridad y policiales, lo que abre las puertas a la justificación de la respuesta más irracional y peligrosa: la seguridad y la justicia por mano propia.

No aceptamos la conformidad y resignación que emanan desde la primera magistratura del Estado al sostener que se trata - el de la seguridad - de un problema mundial. No aceptamos la ridícula propuesta surgida desde sectores de la oposición, acerca de la elección por voto popular de los comisarios; como si a la luz de la experiencia que nos proporciona la realidad, no tuviéramos la obligación de sospechar que el voto no garantiza la honradez ni la moral de los elegidos. No aceptamos que Organizaciones No Gubernamentales mundialistas - que por lo general son más idóneas para salvar delfines que vidas humanas - se hagan cargo del asesoramiento técnico para cualquier reforma policial. No aceptamos que se nos proponga como panacea la privatización de la prevención, elemento primario y esencial de la seguridad pública.

El modelo de reforma en curso en la Provincia de Buenos Aires, acordado entre el oficialismo y la Oposición, sólo asegura, al igual que en otras áreas abandonadas por el Estado, el desamparo de la comunidad. Privatizar la prevención es darle a la delincuencia libertad de acción en los lugares en que vivan ciudadanos que no puedan pagar por su seguridad; y es al mismo tiempo asegurar la protección mediante empresas privadas para quienes sí puedan pagarla. Pero la vida y los bienes de los argentinos no pueden quedar sujetos a las leyes del mercado.

La seguridad pública es un problema de Estado y su solución es compleja. Se hace necesario reformular el marco jurídico, los códigos penales y de procedimiento; es imprescindible reorganizar y disciplinar a las fuerzas de seguridad y policiales con unidad de comando y un espíritu de cuerpo fundado en la vocación de servicio; se debe acertar en la elección de los hombres más capaces y honestos para la conducción; se debe dignificar a los integrantes de los cuerpos policiales y restablecer el honor entre sus miembros. Pero más importante aún que las medidas concretas que deban tomarse para resolver el problema, será el hecho de mostrar desde el poder político, del que dependen las fuerzas de seguridad y policiales, la ejemplaridad de la conducta y un acendrado espíritu de justicia.

Nuestra Convocatoria

Estos, son algunos de nuestros objetivos. Para alcanzarlos hemos conformado un Movimiento y un Partido Político: el Movimiento por la Identidad Nacional e Integración Iberoamericana y el Partido Popular de la Reconstrucción. Están abiertos para todos los que compartan con nosotros estas breves reflexiones.

Es nuestro aporte para reunir las voluntades dispersas. Es nuestro aporte para reunirnos con todos los nacionales que tengan intacta la voluntad de lucha, provengan de donde provengan. Los otros, los que claman en busca de una Patria, pero que rehuyen las incomodidades y los peligros de hacerla - o de intentar hacerla - son los únicos que no la merecen.

No dejemos pasar el tiempo de la reunión. Pero hasta ese momento, hasta que recuperemos el peso y el espacio que nos corresponde a los nacionales, que cada uno de los militantes, cada uno de los pensadores, cada hombre o mujer que anteponga el interés de la Patria y el de sus hermanos al suyo propio vaya -como el sembrador que va dejando caer sus semillas donde encuentra tierra fértil, sin preocuparse de quien habrá de recoger los frutos- sembrando las ideas del amor a la Patria, a la Justicia y a todos los que habitan este hermoso suelo argentino.

POR DIOS Y LA PATRIA
MOHAMED ALI SEINELDIN